



## PLAN DE TRABAJO 2018

### GRUPO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE

#### COMISIÓN N° 3: GÉNERO EN EL MUNDO RURAL

##### I. MARCO GENERAL

###### A. Objetivo general GC: DAS

Promover la armonización, la articulación y sinergias entre los socios de la cooperación internacional y el sector público, incorporando a diversos actores/as del desarrollo, con énfasis en la generación de conocimiento para una agricultura sostenible resiliente que garantice una producción inclusiva y competitiva; en el marco de las prioridades nacionales, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas<sup>1</sup> y de la implementación de los ODS en el país.

###### B. Objetivos específicos

1. Impulsar el intercambio de información sobre políticas, programas, proyectos, actividades, medidas de adaptación y mitigación, para promover un trabajo articulado y complementario entre los diversos actores del desarrollo.
2. Fomentar el análisis y la sistematización de experiencias y buenas prácticas desarrolladas sobre el tema a nivel nacional e internacional.
3. Promover sinergias entre actores para generar nueva información en temas específicos de interés que contribuyan a las políticas públicas y retroalimenten procesos de desarrollo.
4. Impulsar la transferencia del conocimiento e información generada, así como el reporte periódico y oportuno al MIMP, en su rol rector en materia de género, y al MINAM en su rol de monitoreo del Plan de acción de género y Cambio Climático
5. Promover acciones conjuntas en el marco de las prioridades establecidas en las políticas nacionales.

##### II. DEFINICIÓN o CONCEPTO:

###### Género en el mundo rural:

El concepto de género se refiere a las diferencias construidas socialmente entre mujeres y hombres y que están basadas en sus diferencias biológicas. Las sociedades asignan a las personas distintas responsabilidades, roles y espacios de realización personal y social de acuerdo a su sexo biológico, determinando con ello la construcción de lo que se denomina roles tradicionales de género y que han originado que tanto mujeres como hombres no accedan ni disfruten de las mismas oportunidades y ventajas, construyendo consecuentemente, profundas desigualdades sociales y económicas que afectan

<sup>1</sup> Las Contribuciones Nacionalmente Determinadas son para de la política frente al cambio climático en el marco de la Ley Marco sobre Cambio Climático y Acuerdo de París.



principalmente a las mujeres, desigualdades que se manifiestan en enormes brechas para su pleno desarrollo que pueden ser observadas al analizar la realidad<sup>2</sup>.

Género en el mundo rural, reconoce que mujeres y hombres participan activamente en la vida social y productiva en las áreas rurales. Sin embargo, este reconocimiento tiene que visibilizar la marcada asimetría que existe en las relaciones de poder que atraviesa a toda la estructura agraria, y que genera la presencia de brechas de género en el acceso, uso y control de los recursos y los bienes, en las oportunidades y en la toma de decisiones<sup>3</sup>.

En el Perú, la mayoría de las campesinas dedicadas sobre todo a producir alimentos para consumo interno son pequeñas propietarias, y la parcela promedio que explotan suele ser considerablemente más reducida que sus pares hombres. Así, las limitaciones para la producción relacionadas con la tenencia y el acceso a la tierra tienden a afectar más a las mujeres que a los hombres, incrementando su situación de vulnerabilidad, e incrementando las brechas de género en el sector agrícola y rural<sup>4</sup>.

Según la FAO (2017)<sup>5</sup>, las mujeres son las que tienen mayores dificultades que los hombres en el acceso a los recursos productivos, así como para participar y beneficiarse por igual de las cadenas de valor agroalimentarias. Tanto en las cadenas de valor tradicionales como en las modernas, las mujeres suelen afrontar condiciones de empleo menos favorables a las de los hombres<sup>6</sup>.

El enfoque de género además reconoce la existencia de otras desigualdades de origen étnico, sexo, edad, idioma, religión, condición económica, orientación sexual, identidad de género o de cualquier otra índole en la población. La interseccionalidad de género con otras desigualdades tiende a incrementar la vulnerabilidad, por ejemplo de las mujeres indígenas.

### III. TEMAS DE INTERÉS

Señalar los temas de Interés generales que se desarrollarán durante el periodo.

- Elaboración de herramientas e indicadores de género para el Sector Público Agrario, estos indicadores estarán articulados y contribuirán con el Plan de Acción en Género y Cambio Climático, así como las políticas de igualdad de género realizadas por el MIMP.
- Identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de género en el desarrollo agrario y rural.

<sup>2</sup> Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género. Lima, Perú. Página 4.

<sup>3</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2014). *El Desarrollo Rural desde el Enfoque de Género. Guía práctica para técnicos y técnicas rurales*. Argentina.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Perú. Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: INEI.

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2017). *Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género*. Roma: FAO.

<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2010). *Género y Empleo Rural- Documento de Orientación N° 4*.



- Base de datos sobre resultados de investigaciones en el tema.
- Iniciativas piloto con capacidad de escalamiento.

#### IV. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

TIPO DE SOCIO	NOMBRE
<b>Agencias de Cooperación Internacional/Embajadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Embajada de Canadá en Perú</li></ul>
<b>Organismos Multilaterales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD</li><li>• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO</li></ul>
<b>Centros de Investigación, Academia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de Servicios de Apoyo en el Perú (FSSP) del World University Service of Canada (WUSC).</li><li>• Centro Internacional de Investigación Agroforestal- ICRAF</li></ul>
<b>ONG/ENIEX</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Solidarité International SUCO</li></ul>
<b>Instituciones Públicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</li><li>• Ministerio del Ambiente</li><li>• Ministerio de Agricultura y Riego</li><li>• Agencia Peruana de Cooperación Internacional</li></ul>

**Nota:** De acuerdo a la temática seleccionada considerar la incorporación de nuevas instituciones como participantes.

#### V. SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

1. La Comisión presentará sus avances en las Reuniones Ordinarias del GC:DAS.
2. De ser necesario, invitar la participación de instituciones públicas y privadas vinculadas a las temáticas para que contribuyan a fortalecer el trabajo de la Comisión.
3. La comisión realizará el seguimiento y monitoreo a las acciones implementadas por las otras tres comisiones del Grupo DAS, asegurando la transversalidad del enfoque de género.



## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019

LINEAS DE ACCION	ACCIONES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA				METAS
			2019				
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1. Intercambio de información sobre políticas, programas, proyectos que incorporen el enfoque de género en el desarrollo agrario sostenible.	1.1 Generación de espacios de diálogo y análisis sobre las desigualdades de género en el medio rural (Presentación sobre Mujer Rural a cargo de Raúl Asencio o Carolina Triveli del IEP).	- FAO coordinará la disponibilidad de Carolina Triveli - Embajada de Canadá elaborará los términos de referencia de la consultora	x				1 encuentro, participación de las 4 comisiones.
2. Análisis y la sistematización de experiencias y buenas prácticas sobre agricultura y desarrollo rural con enfoque de género a nivel nacional e internacional	2.1 Elaboración de una herramienta para la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de género en el desarrollo agrario y rural. Buenas Practicas (Definir criterios de experiencias exitosas)	- Comisión GMR que voluntariamente se adhieran. APCI propone los criterios a la comisión	x				1 documento de propuesta
4. Impulsar la transferencia del conocimiento e información generada.	4.1 Elaboración de material comunicacional (brochures/ trípticos) dirigido a los actores de la cooperación y del sector agrario, proceso de sensibilización en materia de género, considerando también la variable de cambio climático	- Comisión GMR que voluntariamente se adhieran			x		01 pieza comunicacional
	4.2 Desarrollo de capacidades para incorporar el enfoque de género en las políticas e instrumentos de gestión institucional del sector agricultura y riego, mediante talleres de capacitación dirigida a las y los especialistas en política agraria, planeamiento y presupuesto.	- Comisión GMR que voluntariamente se adhieran			x		1 taller de capacitación